

CARTA DESCRIPTIVA (FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I. Identificadores de la asignatura			
Instituto:	Instituto de Ciencias Biomédicas	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ciencias Químico Biológicas	Créditos:	8
Materia:	Legislación Ambiental	Carácter:	Optativa
Programa:	Biología	Tipo:	Teórico-Práctico
Clave:	BAS500199		
Nivel:	Avanzada		
Horas:	64	Teoría:	Práctica:
		64	

II. Ubicación	
Antecedentes:	Ninguna Clave: No aplica
Consecuente:	Ninguna

III. Antecedentes
Conocimientos: Básicos e intermedios relacionados con la carrera de química.
Habilidades: Ser capaz de plantear, desarrollar y analizar técnicas experimentales, manejo de información (biblioteca, on-line).
Actitudes y valores: Trabajo en equipo, responsable, respetuoso y puntual.

IV. Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

Proporcionar al alumno los principales ordenamientos jurídicos relacionados con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, así como proveerlo de habilidades y actitudes que le permitan interpretar y aplicar las leyes ecológicas y sus reglamentos con una postura crítica y responsable.

V. Compromisos formativos

Conocimientos: Reconoce las Leyes ecológicas y sus reglamentos, así como las normas oficiales mexicanas para la prevención y protección a la contaminación ambiental.

Habilidades: Expresa la importancia que tiene las leyes ecológicas y sus reglamentos, identificando los requerimientos ambientales para los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Actitudes y valores: Desarrolla un sentido de responsabilidad y compromiso al reconocer que la legislación ambiental mexicana se aplica de manera permanente en su vida diaria. Valora las aplicaciones de la legislación ambiental en su vida cotidiana y en el desarrollo de la humanidad.

VI. Condiciones de operación

Espacio: Aula tradicional

Laboratorio: **Mobiliario:** Mesa banco

Población: 10-30

Material de uso frecuente:

- A) Rotafolio
- B) Proyector
- C) Cañón y computadora portátil

Condiciones especiales: No aplica

VII. Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
Unidad I: La Legislación Ambiental Mexicana.	<p>1. La Ecología y el Derecho. 1.1 Introducción. 1.2 La Ecología y Medio Ambiente. 1.3 Concepto de Derecho Ambiental</p> <p>2. Antecedentes de la Legislación Ambiental en México. 2.1 Introducción 2.2 Antecedentes históricos de la legislación ambiental en México. 2.3 Legislación Ambiental Mexicana</p> <p>3. Marco Legal de la Protección al Ambiente. 3.1 Introducción 3.2 Estructura y contenido de la LGEEPA. 3.3 Legislación Ambiental del Estado de Chihuahua. 3.4 Estructura y contenido del Reglamento municipal de Ecología y Protección al Ambiente para el municipio de Juárez. 10 Hr</p>	<p>Investigación bibliográfica: Historia de la Legislación ambiental en México</p> <p>Visitar las dependencias ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales SEMARNAT • Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología SDUyE • Dirección General de Ecología y Protección Civil DGEyPC
UNIDAD II: Leyes Ecológicas y sus Reglamentos	<p>4. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente(LGEEPA)</p> <p>5. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.</p> <p>6. Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente. 20 Hr</p>	
UNIDAD III. Instrumentos de Regulación Ambiental	<p>7. Instrumentos de Regulación Federal. 7.1 Introducción 7.2 Licencia de Funcionamiento. 7.3 Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo. 7.4 Programa para la Prevención de Accidentes (PPA) 7.5 Aviso de inscripción como empresa generadora de Residuos peligrosos 7.6 Cedula de Operación Anual (COA) 7.7 Reporte de Residuos Peligrosos.</p> <p>8. Instrumentos de Regulación en el Estado de Chihuahua. 8.1 Introducción 8.2 Licencia Ambiental Única (LAU). 8.3 Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo. 8.4 Permiso de aprovechamiento de Agua y de Descarga de Aguas Residuales. 8.5 Autorización para el Manejo de Residuos No Peligrosos 8.6 Cedula de Operación e Inventario de Emisiones.</p>	<p>Análisis e interpretación de las leyes y sus reglamentos en materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de impacto ambiental •Prevención y control de la contaminación de la atmósfera. •Prevención y control de la contaminación del agua •Actividades altamente riesgosas. •Materiales y residuos peligrosos <p>Solicitar en las dependencias los formatos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Licencia ambiental única •Evaluación de impacto ambiental: Informe preventivo, manifiesto de impacto ambiental •Estudio de riesgo •Programa para la prevención de accidentes •Licencia de funcionamiento •Cédula de operación anual •Avisos de empresa generadora de residuos peligrosos •Manifiesto de disposición final de residuos peligrosos •Solicitud de aprovechamiento de agua

8.7 Reporte de Empresa Generadora de Residuos No Peligrosos.

9. Instrumento de Regulación en el Municipio de Juárez

9.1 Introducción

9.2 Impacto Ambiental.

9.3 Licencia de Funcionamiento en base al Uso del Suelo.

9.4 Plan de Contingencia. 25 Hr

potable.

•Permiso de descarga de agua residuales

•Licencia de funcionamiento por uso de suelo.

•Plan de contingencia.

VIII. Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional:

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos en lengua inglesa, actuales y relevantes a la material.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) **aproximación empírica a la realidad**
- b) **búsqueda, organización y recuperación de información**
- c) comunicación horizontal
- d) descubrimiento
- e) ejecución-ejercitación
- f) elección, decisión
- g) evaluación
- h) **experimentación**
- i) **extrapolación y trasferencia**
- j) **internalización**
- k) investigación
- l) meta cognitivas
- m) planeación, previsión y anticipación
- n) problematización
- o) proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) **procesos de pensamiento creativo divergente y lateral**
- q) **procesamiento, apropiación-construcción**
- r) **significación generalización**
- s) trabajo colaborativo

IX. Criterios de evaluación y acreditación

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen de título: no

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

1. Conocimiento..... 50%
2. Producto:..... 25%
 - Trabajos de investigación
 - Elaboración de manual de gestión ambiental
3. Desempeño:..... 25%
 - Asistencia
 - Participación en clase
 - Lectura e interpretación de las leyes

X. Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2005. Anaya Editores. México.

Instructivo para la Solicitud de la Licencia Ambiental Única.

Instructivo de la Cedula de Operación Anual.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 2009. Editorial Porrúa.

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

Ley de Aguas Nacionales.

Ley sobre Metrología y Normalización.

Ley Federal de Derechos.

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias.

Página Web de SEMANART, Gobierno del Estado de Chihuahua y del municipio de Juárez.

X. Perfil deseable del docente

- a) **Grado académico:** Maestría o Doctorado
- b) **Área:** En Derecho con Especialización en Ciencias Ambientales y Derecho Ambiental
- c) **Experiencia:** De al menos tres años de experiencia en docencia e investigación.

XI. Institucionalización

Responsable del Departamento: Dr. Alejandro Martínez Martínez

Coordinador/a del Programa: D. Ph. Antonio de la Mora Covaribias

Fecha de elaboración: Septiembre 2003

Elaboró: Ing. Leonardo Cruz Escobar

Fecha de rediseño: Enero 2010

Rediseño: Dra. Alba Yadira Corral Avitia / Ing. Leonardo Cruz Escobar